

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.428

Sábado 18 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2798719

EXTRACTO

MAURO FABIAN AROCA GUERRERO, Notario Público Titular, 7ª Notaría, Santiago, Agustinas N° 1161, entre piso, Comuna y Ciudad de Santiago, certifico: Por escritura pública de fecha 06- 04-2026, ante mí, Repertorio 3.033-2026. CAROLINA PATRICIA MEDINA VELIZ, chilena, divorciada, empleada, C.I. N° 10.657.687-4 y, HERMUT PATRICIO ROCHOW MUÑOZ, chileno, divorciado, factor de comercio, C.I. N° 7.859.505-1, ambos domiciliados en calle San Ignacio N° 902, depto. 910, comuna de Santiago, constituyeron sociedad por acciones. Nombre: "SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA MR SpA". Nombre de fantasía "MR SpA". Objeto: El objeto de la sociedad será: a) La explotación de predios agrícolas y la comercialización de productos del agro en general, ganaderas, avícolas, agroindustriales, sea maquinaria, vehículos, equipos, útiles, enseres, herramientas, semillas, abonos, productos químicos y demás insumos para la agricultura e industria agrícola; la producción agropecuaria, frutícola o maderera, la crianza, engorde, compra, venta de ganado en vivo o en vara, al por mayor y al detalle, la importación, exportación, compra, venta, comisión, consignación, distribución, representación, comercialización, transporte, manipulación, procesamiento, faenación, elaboración, asesorías científicas y técnicas de toda clase de productos y subproductos ganaderos, agroindustriales o alimenticios en general, tanto del reino vegetal como animal, embalaje, almacenaje, packing, estibas y asesorías a productores, instalación y explotación de criaderos, muelles, bodegas, centros de cultivo transporte de carga y fletes destinados al giro social, importación de maquinarias y de productos químicos e insumos destinados a los y productos del giro social; arriendo, compra y venta de bienes raíces y de vehículos de todo tipo para la realización de los rubros indicados y -en general- cualesquiera otros negocios, que estén, directa o indirectamente, en la actualidad o en el futuro, con los indicados precedentemente. b) Realizar todo tipo de inversiones de carácter mobiliario e inmobiliario, para cuyos efectos podrá, en general, comprar, vender, importar, exportar, comerciar o negociar, por cuenta propia o ajena, toda clase de bienes, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, títulos de inversión, instrumentos financieros, acciones, bonos y todo tipo de valores, la compra y venta de inmuebles, estén o no edificados; la urbanización de predios, la construcción, administración y arrendamiento, por cuenta propia o ajena, de casas, edificios, condominios, parcelas, locales comerciales, oficinas, galpones, y demás; c) Organizar, promover, constituir y tomar parte en todo tipo de negocios, empresas, o sociedades, sean de persona o de capitales, pudiendo para tales efectos adquirir participaciones, acciones, derechos en sociedades y enajenar a cualquier título tales inversiones, sin limitación alguna. Para llevar a efecto sus operaciones la sociedad podrá efectuar y celebrar toda clase de actos y contratos sin limitación alguna. Podrán los accionistas destinar la sociedad a cualquier otro negocio o actividad directa o indirectamente relacionada con el objeto antes descrito, toda vez que así lo acordaren la mayoría de los accionistas. Capital: \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, sin valor nominal y de única serie, suscrito y pagado en su totalidad y por partes iguales entre los accionistas constituyentes, enterado e ingresado en caja social. Duración: indefinida. Domicilio: Comuna de La Unión, Provincia del Ranco, Región de Los Ríos, sin perjuicio agencias o sucursales en otros puntos país o extranjero. Demás estipulaciones se encuentran en la escritura extractada. Santiago, 08 de Abril de 2026.

CVE 2798719

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

